

OFICIO ORDINARIO N° 6186

MAT.: Solicitud de acceso a la información pública, Ley N° 20.285.

REF.: Solicitud Reg. N° AE007T0002305.

ADJ.: Información.

Valparaíso, 10 JUN. 2017

DE: DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

A: MIGUEL VASQUEZ SANCHEZ

Se ha recibido solicitud de acceso a la información de la referencia, mediante la cual se requiere: *"datos de las exportaciones realizadas por nuestra empresa Soc. Vasquez y Sánchez Ltda (Rut [REDACTED]) los años 2014, 2015, 2016 y 2017. Tanto los tramitados por la Agencia Carvacho como los tramitados por otras agencias de aduanas."*

Al respecto, acompaño la información solicitada.

Para cualquier consulta o duda, comunicarse con Srta. Isabel Beiza P. o Sra. Leticia Baquedano D. al fono 322134506 o a los correos electrónicos ibeiza@aduana.cl y lbaquedano@aduana.cl.

Se hace presente que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 y siguientes de la ley N° 20.285, el plazo para recurrir ante el Consejo para la Transparencia es de 15 días, contados desde la notificación de la presente resolución.

Firma el presente oficio, la señora Secretaria General, en virtud de lo dispuesto en Resolución N° 3829/18.08.10.

Saluda atentamente a usted,

"Por orden del Director Nacional de Aduanas"



CLAUDIA BRICEÑO BARRIA
SECRETARIA GENERAL DE ADUANAS (9)



28601